

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 10 de Febrero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Los despachos recibidos hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista, carecen de interés. Continuaba ayer nevando, así en Navarra como en las provincias Vascongadas.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 166.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Seccion administrativa.

Varios de los Alcaldes de la provincia no han remitido á esta Administracion las certificaciones de que tratan los párrafos 1.º y 2.º del art. 13 del Reglamento de 8 de Enero de 1873 para la administracion y cobranza del impuesto transitorio sobre sueldos y asignaciones. En su virtud prevengo á los que se hallen en este caso que las remitan dentro del plazo de cinco dias que al efecto les señalo; en la inteligencia de que, respecto de los que así no lo verificuen, me veré en la precision de expedir comision de apremio con arreglo á lo dispuesto en el artículo 27 del citado Reglamento.

Al propio tiempo recuerdo á los Alcaldes que están en descubierto de las certificaciones expresivas del pormenor de los ingresos del presupuesto municipal para la imposicion del 5 por

100, que si no cumplen con este servicio dentro el expresado plazo de cinco dias, procederé contra ellos con sujecion á lo prevenido por el art. 15 de la Instruccion de 25 de Diciembre de 1873.

Tarragona 10 de Febrero de 1876.—El Jefe económico, Domingo J. Blanco.

Núm. 167.

Seccion administrativa.—Negociado de Subsidio.

Con fecha 7 del actual ha tomado posesion del destino de Jefe de la Comprobacion de la contribucion industrial de esta provincia D. Emilio Saenz, nombrado por orden de la Direccion del ramo fecha 30 de Diciembre último.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia en cumplimiento á lo dispuesto en la circular de dicho Centro Directivo de 12 de Agosto de 1874.

Tarragona 10 de Febrero de 1876.—Domingo J. Blanco.

Núm. 168.

COMISION DE VENTAS

É INVESTIGACION DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Por disposicion del Sr. Jefe económico de esta provincia y con arreglo á las Leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta, en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 16 del mes de Marzo á las doce horas de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el Sr. Juez de primera instancia y Escribano de Hacienda Don Pablo Antonio Miracle.

Partido de la capital.

BIENES DEL ESTADO.

RAMO DE GUERRA.—URBANAS.—MENOR CUANTÍA.

Núm. 1.131 del inventario.—Un solar de extension 240 metros 5 centímetros cuadrados ó sean 6.313 palmas catalanes 31 céntimos, sito en las afueras de esta ciudad en el paseo denominado de San Antonio, procedente del ramo de guerra, y linda: á N. con paseo de San Antonio, al E. con la fortificacion, al S. con el límite de la muralla y á O. con solar en venta. Dentro de este solar hay enclavada una caseta de extension superficial de 45 metros 60 centímetros cuadrados. Los peritos D. Ramon Salas y D. José María Puñet lo tasaron en 3.060 pesetas, y no produciendo ni habiéndole graduado renta alguna, sale á la subasta por la tasacion.

Núm. 1.132 del inventario.—Otro solar de extension superficial 361 metros con 79 centímetros cuadrados ó sean 9.515 palmas catalanes, sito en las afueras de esta ciudad y punto denominado paseo de San Antonio, procedente del ramo de guerra, y linda: á N. con el paseo de San Antonio, al E. con el solar en venta anterior, y por O. y S. con el límite de la muralla. Los mencionados peritos lo tasaron en 4.700 pesetas, y no produciendo ni habiéndole graduado renta alguna, sale á la subasta por la tasacion.

Partido de Tortosa.

BENEFICENCIA.

Núm. 1.127 del inventario.—Un solar de extension 60 metros 84 centímetros cuadrados, equivalentes á 1.600 palmas catalanes, situado en el barrio de Jesús de la ciudad de Tortosa, procedente de Beneficencia, y linda: por delante con la calle de Hiladores, por la derecha con Miguel Ferré, por la izquierda con Francisco Curto y por detrás con Manuel Sans. Los peritos D. José

Mayné y D. Ramon Grego lo tasaron en 250 pesetas, y no produciendo ni habiéndole graduado renta alguna, saldrá á la subasta por la tasacion.

Núm. 1.128 del inventario.—Otro solar de extension 60 metros 84 centímetros cuadrados ó sean 1.600 palmas catalanes, sito en el barrio de Jesús de la ciudad de Tortosa, procedente de Beneficencia, y linda: por delante con calle de Hiladores, por la derecha con solar núm. 2, por la izquierda con Crexena Ferré y por detrás con herederos de Antonio Blanch. Los mencionados peritos lo tasaron en 250 pesetas, y no produciendo ni habiéndole graduado renta alguna, sale á la subasta por la tasacion.

Núm. 1.129 del inventario.—Otro solar de extension 60 metros 84 centímetros ó sean 1.600 palmas catalanes, sito en el barrio de Jesús de la ciudad de Tortosa, procedente de Beneficencia, y linda: por delante con la calle de Hiladores, á derecha con solar número 1, á izquierda con solar número 3 y por detrás con herederos de Antonio Blanch. Los referidos peritos lo tasaron en 250 pesetas, y no produciendo ni habiéndole graduado renta alguna, saldrá á la subasta por la tasacion.

Núm. 1.130 del inventario.—Otro solar de extension 60 metros 84 centímetros cuadrados ó sean 1.600 palmas catalanes, sito en el barrio de Jesús de la ciudad de Tortosa, procedente de Beneficencia, y linda: por delante con la calle de Hiladores, por la derecha con herederos de Juan Ferrando, por la izquierda con solar núm. 2 y por detrás con Juan Sabaté. Los repetidos peritos lo tasaron en 250 pesetas, y no produciendo ni habiéndole graduado renta alguna, sale á la subasta por la tasacion.

Lo que se hace saber á los licitadores con el fin de que no aleguen ignorancia.

Tarragona 20 de Enero de 1876.—El Comisionado investigador, Francisco Roselló.

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia, correspondiente al mes de Enero de 1876.

POBLACIONES donde radican.	DEPARTAMENTOS de los mismos.	EXISTENCIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1875.			ENTRADOS EN EL MES DE ENERO DE 1876.			SALIDOS.			MUERTOS.			RESTAN		EXISTENCIA EN 31 DE ENERO DE 1876.		
		Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	En el establecimiento.	En poder de las amas.	Varones.	Hembras	TOTAL.
Tarragona.	Expósitos...	423	348	771	6	4	10	»	»	»	6	7	13	130	638	423	345	768
	Misericordia.	78	73	151	1	»	1	1	»	1	1	»	1	»	»	77	73	150
Tortosa...	Expósitos...	91	101	192	2	3	5	2	1	3	1	1	2	51	141	90	102	192
	Misericordia.	21	34	55	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	22	34	56
TOTALES.		613	556	1.169	10	7	17	3	1	4	8	8	16	181	779	612	554	1.166

Tarragona 9 de Febrero de 1876.—El Secretario, Tomás Larráz.—V.º B.º—El Vicepresidente accidental, Francisco Morera.

Núm. 170.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Calafell.

Terminado el repartimiento de la contribucion de consumos de este pueblo correspondiente al presente año económico de 1875 á 76, estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias, á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, durante los cuales podrán los contribuyentes examinarlo y hacer las reclamaciones que sean justas, y pasado dicho término no se admitirá ninguna.

Calafell 7 de Febrero de 1876.—El Alcalde, José Mañé y Urgell.

Núm. 171.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Vilabella.

Se halla vacante la Secretaría de este pueblo, dotada con el haber anual de 900 pesetas. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes durante el término de treinta dias, en la Secretaria de la misma.

Vilabella 8 de Febrero de 1876.—El Alcalde, Juan Mestre.

Núm. 172.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Pradell.

Se halla vacante la Secretaría de este pueblo, dotada con el haber anual de 912 pesetas 50 céntimos. Los que aspiren á ella y reunan los requisitos que marca la ley, presentarán las solicitudes dentro el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente en el Boletín oficial.

Pradell 8 de Febrero de 1876.—El Alcalde, Pedro Mas.

Núm. 173.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Aleixar.

Hallándose terminado el repartimiento de consumos de esta villa correspondiente al año económico de 1874 á 75, estará de manifiesto al público desagravio por espacio de ocho

dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial, en cuyo tiempo se admitirán y resolverán las reclamaciones que se presenten; pasado el cual se desestimarán por estemporáneas, como previene la ins-truccion.

Aleixar 10 de Febrero de 1876.—El Alcalde, Francisco Ferré.

Núm. 174.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE TARRAGONA.

RELACION de las cartas detenidas en esta principal y sus subalternas por insuficiente franqueo, durante el mes de Enero de 1876.

NOMBRES:	DIRECCION.
D. Antonio Nolla.....	Montevideo.
» Juan Bofarull.....	Idem.
» Agustín Berengué.....	Idem.
» Miguel Carbonell.....	Cienfuegos.
» Juan Xatruch.....	Buenos-Aires.
» Pedro Planas.....	Habana.
» Isidro Soler.....	Idem.
» Andrés Rodriguez.....	Idem.
» Miguel Elort.....	Idem.
» Francisco Saladier.....	Gerona.
» José Gatell.....	Filipinas.
» Pelegrin Jaumat.....	Cuba.
» José Ulldemolins.....	(Sin direccion.)
Sres. Calvo y compañía.....	Río Janeiro.
VALLS.	
D. Andrés Fort.....	Vilaplana.
» Juan Aixalá.....	Borjas.
D.ª María Codina.....	Tiana.
» Carmen, Superiora de la Caridad.....	Manresa.
TORTOSA.	
D. Miguel Morales.....	Madrid.
» José Monartés.....	Vich.
FALSÉT.	
D. José Diu.....	Buenos-Aires.
» José Tarragó.....	Cuba.
» José Font.....	Habana.
» Domingo Bartolomé.....	Cienfuegos.
» Domingo Bobé.....	Puerto-Principe.
» Tomás Rebull.....	Pamplona.
» Antonio Monclús.....	Vich.
» Antonio Rebull.....	Barcelona.
D.ª Teresa Brufau.....	Santa Coloma de Queralt.

Tarragona 4 de Febrero de 1876.—El Administrador principal, Francisco de Paula Pi.

JUZGADOS MUNICIPALES.

Núm. 175.

JUZGADO MUNICIPAL de Vilabella.

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal por dimision del que la desempeñaba, se anuncia para que los que quieran obtenerla presenten sus solicitudes en este Juzgado, dentro el plazo de quince dias; los cuales deben reunir las condiciones de ley.

Vilabella 7 de Febrero de 1876.—El Juez municipal, Juan Sagi.

ANUNCIOS.

Sociedad Tarraconense PARA EL ALUMBRADO POR GAS.

TERCERA CONVOCATORIA.

No habiendo tenido lugar la reunion de señores accionistas el dia 18 del corriente por falta de suficiente asistencia de los mismos, por esta tercera y última convocatoria la Directiva de esta Sociedad llama á los señores Sócios para la Junta general extraordinaria que se celebrará el dia 27 de Febrero próximo venidero al medio dia en el Salon del ex-Convento de Capuchinos de esta ciudad, para tratar y tomar acuerdo sobre los extremos consignados en el art. 22 de los Estatutos.

Acto continuo de concluida la reunion expresada, tendrá lugar la Junta general ordinaria de Sres. accionistas.

Los señores con derecho de asistencia se servirán recoger las papeletas de entrada del 24 al 26 del referido Febrero de doce á dos de la tarde en mi habitacion, calle de Castellarnau, núm. 5, piso primero.

Tarragona 20 de Enero de 1876.—Por la Sociedad Tarraconense para el alumbrado por Gas.—El Administrador, Eduardo Bridgman.